	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 11
	<b>ACTA NÚMERO</b> 011 ( 11 FEB 2026 )	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**FEBRERO 11 DEL 2026.**

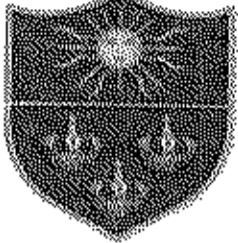
**HORA:** 09:00 HORAS.  
**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguientes Actas:
  - N° 007 de febrero 07 del 2026.
  - N° 008 de febrero 08 del 2026.
5. Intervención de la invitada DOCTORA CAROLINA LÓPEZ PULGARIN Subsecretaria de Desarrollo Económico y Fomento de Ciudad.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**


1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 2 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 033</b> <b>( 11 FEB 2026 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

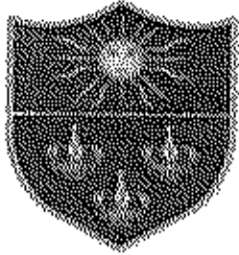
4. Se puso a consideración la aprobación de la siguientes Actas:

- N° 007 de febrero 07 del 2026: e inmediatamente se aprobó.
- N° 008 de febrero 08 del 2026: e inmediatamente se aprobó.

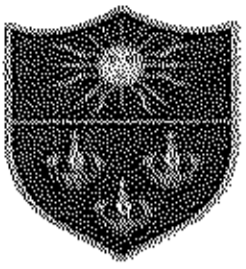
5. Intervención de la invitada DOCTORA CAROLINA LÓPEZ PULGARIN, Subsecretaria de Desarrollo Económico y fomento de ciudad, quien saludó a los asistentes y agradeció la invitación. Manifestó que su intervención tenía como propósito exponer las acciones más representativas adelantadas durante la vigencia 2025 por parte de la subsecretaría. Previo al inicio de su presentación, se anunció la presencia del HC NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ. Posteriormente, dio inicio al informe presupuestal, señalando que durante la vigencia 2025 la subsecretaría tuvo la supervisión de cinco contratos, entre ellos un convenio interadministrativo suscrito con la Cámara de Comercio para la realización de las Jornadas Internacionales de Santuarios y Turismo Religioso. Indicó que el presupuesto asignado para dicha vigencia correspondió a la suma de doscientos treinta y cuatro millones ochocientos mil pesos (\$234.800.000). Explicó que, conforme al Plan de Desarrollo Municipal, la subsecretaría tenía a su cargo los sectores de comercio, industria y turismo, así como el sector trabajo. En relación con el sector de comercio, industria y turismo, informó que se ejecutó el producto denominado servicio de apoyo para la formación de capital humano, mediante el cual se desarrollaron capacitaciones dirigidas a empresas y emprendedores del municipio de Cartago. Señaló que dichos procesos formativos se realizaron en articulación con entidades como el SENA, la Cámara de Comercio, universidades, Fenalco y otros gremios, beneficiando a un total de 294 personas. Indicó que estas capacitaciones estuvieron orientadas a procesos de formalización, fidelización de clientes y mejoramiento de la calidad del servicio, atendiendo además las necesidades específicas de cada sector. De igual manera, manifestó que el municipio participó en la ruta turística "Vive el Valle", iniciativa desarrollada en alianza con Comfenalco Valle y el Grupo de Energía de Bogotá. Preciso que, aunque la ruta ya se encontraba en operación, se continuaron adelantando capacitaciones para los operadores turísticos vinculados y para aquellos interesados en integrarse a la misma. Señaló que dichas capacitaciones abordaron temáticas como turismo comunitario, sello de calidad turística conforme a normas técnicas colombianas y estrategias de comunicación asertiva, beneficiando aproximadamente a 100 personas. En cuanto al servicio de asistencia técnica, informó que se brindó asesoría a los diferentes actores de la cadena turística, incluyendo sector hotelero, gastronómico, bordadores, artesanos, entre otros, con el fin de promover la aplicación de las normas técnicas colombianas de turismo, orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio y al fortalecimiento del turismo responsable. Indicó que cerca de 400 actores del sector resultaron beneficiados. Asimismo, señaló que la subsecretaría realizó acompañamiento a la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> ( 11 FEB 2026 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Institución Educativa Antonio Holguín Garcés durante la feria de turismo organizada por estudiantes de grado once, brindando apoyo formativo previo al desarrollo del evento y facilitando la presentación de propuestas turísticas por parte de los estudiantes. Continuo con su informe, indicó que, dentro del producto relacionado con el apoyo a la modernización y fomento de la innovación empresarial, se realizó una pasarela de bordados en articulación con el Centro Comercial Lo Nuestro, con el propósito de visibilizar el trabajo del gremio de bordadores y artesanos del municipio. Manifestó que este evento tuvo una amplia acogida y sirvió como antesala a las actividades desarrolladas durante la conmemoración de los 485 años de Cartago. Indicó que, en el marco de las festividades aniversarias del municipio, la subsecretaría lideró el desfile de bordados realizado en el Parque Guadalupe y la feria de cafés especiales Expo café, llevada a cabo en el Centro Comercial Santiago Plaza, eventos que permitieron promocionar los productos de empresarios y emprendedores locales, así como fortalecer la actividad turística. Informó igualmente que, durante el desarrollo de la feria, la subsecretaría aplicó encuestas a visitantes y turistas mediante formularios digitales, con el fin de identificar su procedencia y caracterizar el flujo turístico en los diferentes eventos culturales y recreativos realizados. Señaló que los resultados evidenciaron que la mayor cantidad de visitantes provenía de la ciudad de Pereira, seguida de municipios cercanos como Ansermanuevo, Armenia, Roldanillo, Obando, Alcalá y La Unión, lo cual permitió concluir que el turismo hacia Cartago provenía principalmente de municipios aledaños. En cuanto al servicio de promoción turística, informó que, en cumplimiento del Plan Sectorial de Turismo y del Acuerdo Municipal 02 de 2020, durante la vigencia 2025 se realizaron las cuatro sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Turismo, destacando su carácter participativo y su función como órgano asesor de la Administración Municipal. Señaló que en este espacio se abordaron temas estratégicos para el desarrollo turístico del municipio, entre ellos la propuesta de la actividad denominada "Basilicatón", el impacto turístico de las ferias y el fortalecimiento del trabajo articulado con el sector empresarial. Indicó además que, durante la vigencia, se surtió el proceso de elección de nuevos representantes del sector empresarial dentro del Consejo Municipal de Turismo, debido a la renuncia de algunos delegados y a la vacancia existente en determinados sectores. Manifestó que el proceso se desarrolló conforme a la normatividad vigente, con acompañamiento de la Personería Municipal, resultando elegidos representantes del sector alojamiento y hospedaje, así como del sector turismo de aventura. Señaló igualmente que se adelantaron acciones articuladas con la Policía de Turismo, la Oficina de Infancia y Adolescencia y otras entidades, mediante visitas de inspección y control a establecimientos del sector turístico, con el fin de prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. De otra parte, manifestó que se adelantó un trabajo conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira, la cual

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 11 CÓDIGO: DE.FD.012
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> <b>( 11 FEB 2026 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

desarrolló un diagnóstico sobre el turismo sostenible en el municipio, con acompañamiento permanente de la subsecretaría. Indicó que, con base en dicho diagnóstico, se proyectaba la elaboración de un plan de acción en articulación con el Consejo Municipal de Turismo, con el propósito de posicionar a Cartago como destino turístico sostenible. Asimismo, informó que el municipio contaba con una página web de turismo en fase de socialización e implementación, la cual registraba establecimientos del sector hotelero, gastronómico, transporte, entretenimiento y cafés. Señaló que la subsecretaría brindó acompañamiento a empresarios y emprendedores para facilitar su inscripción en la plataforma, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas y la visibilización de sus servicios. Indicó además que, en cumplimiento de la Política Pública del Bordado, establecida mediante Acuerdo Municipal 011 de 2023, la subsecretaría participó activamente en la mesa técnica del bordado, especialmente en el eje estratégico denominado "Hilos de Progreso", orientado a la promoción del bordado como producto turístico y cultural del municipio. Finalmente, destacó la participación del municipio en escenarios de promoción turística como la Vitrina Turística de ANATO y la feria Colombia Travel Expo, en los cuales se brindó acompañamiento a empresarios locales con Registro Nacional de Turismo, facilitando su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales. Continuando con su exposición, manifestó que, en el marco de la economía circular, la subsecretaría lideró un proceso con la Asociación Puntada Viva, conformada por un grupo de mujeres dedicadas a la elaboración de productos a partir de materiales reutilizados. Indicó que esta asociación fabricaba delantales, bolsos y cosmetiqueras, promoviendo el reciclaje y la reutilización de insumos dentro de sus procesos productivos. Señaló que, desde la subsecretaría, se brindaron capacitaciones a este grupo y se facilitó su participación en un desfile en el que pudieron exhibir sus productos, destacando que se proyectaba continuar fortaleciendo este emprendimiento solidario, integrado por aproximadamente 30 mujeres, por su aporte al cuidado del medio ambiente. Posteriormente, informó que, dentro del producto denominado servicio de articulación con el sector productivo, se adelantó un trabajo conjunto con la Cámara de Comercio, la Curaduría Urbana, el Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el propósito de socializar los requisitos necesarios para la formalización empresarial. Manifestó que esta estrategia surgió a partir del diagnóstico realizado durante las visitas efectuadas al sector de tenderos, en donde se evidenció que varios establecimientos no cumplían con requisitos como uso del suelo y certificaciones obligatorias. En ese sentido, indicó que se establecieron alianzas con dichas entidades para facilitar el cumplimiento de estos requerimientos y promover la participación del sector en convocatorias y proyectos que fortalecieran sus emprendimientos. En relación con el producto servicio de asistencia técnica para la generación de alianzas estratégicas, señaló que se realizó una articulación con la Gobernación del Valle del Cauca y Fonder Valle, con el fin de facilitar el acceso de emprendedores y microempresarios a

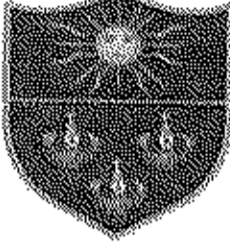
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 11
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> ( 11 FEB 2026 )	CÓDIGO: DE.FO.012

créditos con tasa cero y tasas subsidiadas. Asimismo, informó que se adelantó un trabajo conjunto con el Banco Agrario, orientado a socializar líneas de financiamiento para comerciantes, teniendo en cuenta que el acceso al crédito era una de las principales necesidades manifestadas por el sector empresarial. Indicó que, durante la jornada de socialización e inscripción, participaron aproximadamente 70 empresarios y microempresarios interesados en acceder a estos beneficios. De igual manera, expuso que, en el marco del producto servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en condiciones de trabajo decente, la subsecretaria, en articulación con la Agencia de Empleo de Comfandi, realizó cuatro ferias de empleo. Preciso que dos de estas jornadas se desarrollaron en zona rural, específicamente en el corregimiento de Zaragoza y en el corregimiento de Modín, atendiendo solicitudes de la comunidad, mientras que las otras dos se llevaron a cabo en el Centro Comercial Nuestro Cartago y en el Centro Comercial Santiago Plaza. Indicó que la Agencia de Empleo realizaba seguimiento a los participantes hasta lograr su vinculación laboral, reportando que, según el último informe, aproximadamente 11 personas habían sido contratadas como resultado de dichas ferias. Indico que, dentro del producto servicio de fomento para la oferta de formación para el trabajo, se adelantaron procesos de capacitación en alianza con el SENA y la Gobernación del Valle, dirigidos a emprendedores del municipio. Destacó que estas actividades se desarrollaban mediante un trabajo articulado con diferentes entidades, con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales y productivas de los participantes. Asimismo, informó que, dentro del servicio de educación informal, se realizó una feria de emprendimiento en articulación con el Centro Comercial Lo Nuestro y la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de la conmemoración de la afrocolombianidad. Señaló que esta actividad permitió apoyar emprendimientos pertenecientes a distintos grupos poblacionales, beneficiando aproximadamente a 40 iniciativas locales. Finalmente, manifestó que estas correspondían a las acciones más representativas ejecutadas por la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento de Ciudad durante la vigencia 2025, y expresó su disposición para atender inquietudes por parte de los Concejales.

*Se anunció la presencia en el recinto del H C MAURICIO MOLINA ARANGO, la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.*

*Seguidamente el Presidente de la Corporación indicó la disposición cómo se escribieron los Honorables Concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;*

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los asistentes y le dio la bienvenida a la DOCTORA CAROLINA LÓPEZ PULGARÍN, resaltando la importancia de la subsecretaría a su cargo para el desarrollo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 11
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> <b>( 11 FEB 2026 )</b>	CODIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

económico, turístico y cultural del municipio. Manifestó que Cartago contaba con un importante potencial de crecimiento y recordó que para el año 2040 el municipio cumpliría 500 años de fundación, señalando la necesidad de proyectar desde ahora un modelo de ciudad que permitiera consolidar sus fortalezas y oportunidades. Destacó la ubicación estratégica del territorio dentro del triángulo del café y su reconocimiento como capital mundial del bordado, ciudad del sol más alegre de Colombia, cuna del talento y tierra de artistas. Expresó su preocupación por la falta de continuidad en algunos procesos culturales y turísticos que anteriormente posicionaron al municipio, mencionando iniciativas como Expo bordados y el festival Familias que Cantan. Asimismo, hizo referencia al programa Cartago Ciudad Emblemática, resaltando el diagnóstico realizado sobre las potencialidades del municipio en sectores como el turismo, la agroindustria, la energía, la gastronomía, la logística y el fortalecimiento del sector textil y de confección. Señaló la importancia de fortalecer el turismo como estrategia de desarrollo económico, destacando especialmente el turismo religioso, teniendo en cuenta el reconocimiento del municipio por contar con una basílica menor y el potencial turístico de sus templos. Indicó la necesidad de implementar estrategias de promoción, seguridad y articulación institucional, incluyendo el fortalecimiento de la Policía de Turismo. De igual forma, planteó la conveniencia de proyectar la creación de una Secretaría de Turismo y Fomento de Ciudad con autonomía presupuestal, que permitiera impulsar proyectos estratégicos y consolidar el turismo religioso, rural y de aventura. Finalmente, consultó sobre la participación del municipio en la Vitrina Turística de ANATO y expresó su aspiración de que, para el año 2040, Cartago pueda ser invitado especial en dicho evento. Concluyó reiterando la importancia de trabajar de manera articulada para fortalecer la promoción y el desarrollo del municipio.

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó su reconocimiento al trabajo, liderazgo y compromiso que venía desarrollando la subsecretaría junto con su equipo de trabajo en temas relacionados con el turismo, el emprendimiento y la proyección de Cartago como destino turístico relevante a nivel regional y nacional. Expresó que resultaba importante soñar y trabajar por consolidar a Cartago como ciudad turística, resaltando que anteriormente se habían realizado diversos estudios y proyectos encaminados a dicho propósito. No obstante, señaló que mientras se avanzaba en esa meta, también era necesario reconocer que el municipio tenía una marcada vocación comercial y que gran parte de su dinámica económica se sustentaba en el comercio, tanto formal como informal. Indicó su preocupación frente al crecimiento del comercio informal y la economía del rebusque, señalando que muchas personas acudían al emprendimiento como alternativa de sustento, pero sin contar con condiciones que dignificaran su trabajo ni con una formalización que les permitiera aportar de manera estructurada al desarrollo económico del municipio. En ese



**CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO**  
**Nit: 900.215.967 - 5**

PAGINA: 7 de 11


CÓDIGO: DE.FO.012

**ACTA NÚMERO 011**  
**( 11 FEB 2026 )**

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

sentido, manifestó la necesidad de fortalecer el comercio Cartagüeño y generar estrategias que permitieran apoyar a comerciantes, emprendedores, empresarios y trabajadores informales. Asimismo, manifestó que dentro de la exposición presentada no observó referencias claras sobre las problemáticas relacionadas con la informalidad laboral ni sobre el impacto del incremento del salario mínimo legal vigente en la economía local. Señaló que, según cifras generales, una gran proporción de la población no alcanzaba a percibir ingresos equivalentes al salario mínimo y subsistía dentro de economías informales, situación que, a su juicio, debía ser analizada y atendida institucionalmente. De igual forma, expresó su preocupación por el cierre reciente de establecimientos comerciales en el municipio, mencionando el caso de algunos locales en el centro comercial Nuestro Cartago, así como otros establecimientos del sector comercial, lo que, según indicó, generaba afectaciones en la generación de empleo y en la economía local. En ese contexto, consideró necesario que, además de proyectar el turismo como eje de desarrollo, se fortalecieran sectores productivos ya existentes, como el comercio, el agro y el sector de autopartes, el cual manifestó representar, destacando la competencia comercial con ciudades cercanas. También hizo referencia al fenómeno de intermediación comercial que, según expresó, generaba fuga de oportunidades económicas hacia otras ciudades, señalando la necesidad de promover procesos de organización, agremiación y formalización de estos actores económicos para que contribuyeran al fortalecimiento del tejido empresarial local. Posteriormente, solicitó a la subsecretaría información relacionada con la socialización de iniciativas como Fonder Valle, preguntando qué gremios o sectores habían sido vinculados a dicho proceso, teniendo en cuenta que, según manifestó, algunos sectores empresariales no tuvieron conocimiento de la estrategia. Igualmente, solicitó conocer las estrategias puntuales orientadas a frenar el cierre de establecimientos comerciales, así como las medidas de acompañamiento e incentivos dirigidos a los empresarios frente al incremento del salario mínimo. Finalmente, requirió información actualizada sobre las cifras de desempleo e informalidad en el municipio y las metas establecidas para su reducción durante el presente periodo administrativo. Agradeciendo el uso de la palabra.

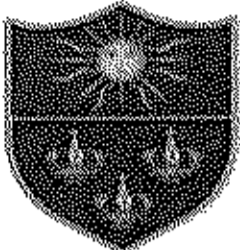
Se le concedió la palabra H.C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a los asistentes en el Concejo Municipal. Luego solicitó a la DOCTORA CAROLINA LÓPEZ PULGARIN Subsecretaria de Desarrollo Económico y Fomento de Ciudad precisar el presupuesto asignado a la dependencia para la vigencia actual, así como la conformación de su planta de personal, señalando que evidenciaba una reducción presupuestal frente al año anterior. Manifestó que reconocía la importancia del turismo para el desarrollo del municipio; sin embargo, expresó que era necesario identificar y atender las problemáticas estructurales que limitaban su fortalecimiento. En ese sentido, recordó proyectos de acuerdo previamente presentados, orientados

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 11
	<b>ACTA NÚMERO</b> 033 ( 11 FEB 2026 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

a promover el turismo religioso mediante la institucionalización de la Virgen de Nuestra Señora de la Pobreza como matrona de la ciudad y al fortalecimiento del gremio de bordadoras, resaltando su valor cultural y económico. Igualmente, expresó su preocupación por la situación de los pequeños comerciantes, microempresarios y trabajadores informales, señalando que estos sectores constituían una base fundamental de la economía local. Por lo anterior, solicitó información sobre el impacto económico de las mipymes, así como sobre las estrategias institucionales para fortalecer el tejido empresarial, promover programas de capital semilla y fomentar la innovación. Asimismo, planteó inquietudes relacionadas con el desarrollo industrial del municipio, destacando la importancia de promover la formación técnica y tecnológica para fortalecer la vinculación laboral de la población local. Manifestó que, si bien el turismo era un sector estratégico, consideraba prioritario fortalecer el comercio, la industria y el emprendimiento local.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a los asistentes y felicitó a la DOCTORA CAROLINA LÓPEZ PULGARIN Subsecretaria de Desarrollo Económico y Fomento de Ciudad y a su equipo de trabajo por el informe presentado y por las gestiones adelantadas, resaltando que, pese a tratarse de una dependencia relativamente nueva y con limitaciones presupuestales, se evidenciaban avances importantes en beneficio del municipio. Destacó el trabajo realizado con el sector tendero, señalando que, aunque el número de beneficiarios iniciales era reducido, constituía un avance significativo en los procesos de formalización y fortalecimiento empresarial. Asimismo, resaltó la articulación con entidades y la vinculación lograda para la generación de empleo, así como el trabajo conjunto con la Universidad Tecnológica de Pereira, especialmente en los procesos de diagnóstico y fortalecimiento institucional. Finalmente, manifestó su respaldo a la labor de la Subsecretaria, reiterando la importancia de continuar fortaleciendo el emprendimiento, el desarrollo económico y las estrategias institucionales, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Honorables Concejales dentro de las posibilidades administrativas. Concluyó agradeciendo el uso de la palabra.

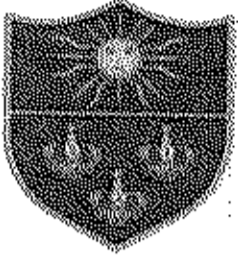
Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó a los asistentes y solicitó información sobre el valor recaudado por concepto de la estampilla Pro cultura durante la vigencia anterior, así como la destinación de dichos recursos. Manifestó su preocupación por las condiciones de infraestructura de algunos escenarios culturales del municipio, señalando situaciones evidenciadas en la Casa de la Cultura y en la biblioteca municipal, donde, según indicó, existirían necesidades de mantenimiento y adecuación. En ese sentido, consultó si los recursos provenientes de la estampilla también eran destinados al fortalecimiento de estos espacios y al desarrollo de programas culturales y turísticos. Finalmente, agradeció el uso de la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 9 de 11 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> <b>( 11 FEB 2026 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien manifestó que, según su conocimiento, la estampilla Pro cultura no era administrada por la dependencia de Desarrollo Económico, sino por la Subsecretaría de Cultura. No obstante, consideró pertinente la inquietud planteada y propuso programar la citación de dicha dependencia ante la Corporación, con el fin de conocer información detallada sobre el recaudo y la destinación de estos recursos. Igualmente, sugirió solicitar formalmente la información correspondiente mientras se concreta la invitación institucional. Agradeció la intervención.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien retomó lo expuesto por el H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ respecto a la vocación comercial del municipio, señalando la necesidad de definir con mayor claridad el enfoque del desarrollo económico local. En ese sentido, manifestó su preocupación frente al impacto que, según indicó, estaría generando el incremento en las tarifas del servicio de recolección de residuos sólidos prestado por la empresa Clean Atmosphere, especialmente para pequeños comerciantes y negocios informales. Señaló que el valor establecido representaría una carga económica considerable que podría incidir en el cierre de establecimientos comerciales y en la afectación del sector productivo, solicitando a la Subsecretaría analizar esta situación y evaluar posibles acciones frente a dicha problemática.

Se concedió la palabra a la invitada, DOCTORA CAROLINA LÓPEZ PULGARÍN, Subsecretaria de Desarrollo Económico y Fomento de Ciudad, quien manifestó que procedería a dar respuesta a las inquietudes formuladas por los Concejales, indicando que aquellas que requirieran precisión técnica serían remitidas posteriormente por escrito. Informó que desde la dependencia se venían adelantando acciones orientadas al fortalecimiento del sector turístico del municipio, destacando la articulación con el Viceministerio de Turismo para avanzar en el proceso de certificación de sostenibilidad turística, lo cual permitiría posicionar al municipio dentro del corredor del Paisaje Cultural Cafetero y facilitar su participación en escenarios de promoción nacional e internacional. Asimismo, señaló que se habían desarrollado estrategias para el fortalecimiento del turismo cultural y artesanal, entre ellas la realización del evento Expo Bordados en articulación con la Subsecretaría de Cultura, así como el acompañamiento a los gremios de artesanos. De igual manera, indicó que se venían promoviendo iniciativas para consolidar el turismo religioso y fortalecer la integración regional con municipios cercanos. En materia de empleo y emprendimiento, destacó la realización de ferias laborales y la implementación de incentivos tributarios dirigidos a nuevas empresas, además de la gestión de programas de capital semilla en articulación con el SENA, con el propósito de fortalecer el ecosistema empresarial del municipio. Por otra parte, manifestó que algunos indicadores estadísticos solicitados por los Concejales, así

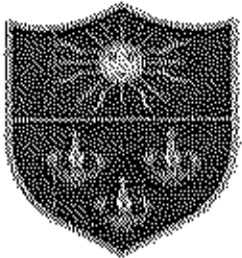
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 11
	<b>ACTA NÚMERO</b> 033 ( 11 FEB 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012

como la información relacionada con el impacto económico de eventos y cifras actualizadas de empleo, serían remitidos posteriormente de manera formal a la corporación. Reiteró la disposición de la Subsecretaría para fortalecer los procesos de difusión institucional, continuar el acompañamiento a los sectores productivos y articular esfuerzos con las diferentes dependencias municipales para impulsar el desarrollo económico y turístico del municipio. Luego manifestó que, aunque no se contaba en ese momento con un estudio técnico consolidado, desde la Subsecretaría se había realizado consulta con diferentes sectores económicos, los cuales coincidieron en señalar un incremento en la ocupación hotelera, así como en las ventas del sector artesanal, gastronómico y demás actividades vinculadas al turismo. No obstante, indicó que se tendría en cuenta la realización de un estudio más estructurado para la feria del presente año. Frente a la inquietud relacionada con la estampilla Pro cultura, aclaró que su administración y ejecución correspondían a la Subsecretaría de Cultura, razón por la cual dicha dependencia sería la encargada de informar sobre la destinación de estos recursos. En relación con la problemática expuesta respecto a la tarifa del servicio de recolección de residuos sólidos que afecta al sector comercial, señaló que, desde el Consejo Municipal de Turismo, se propondría la realización de una mesa técnica con la empresa prestadora del servicio, con el fin de analizar posibles alternativas que permitan mitigar el impacto económico sobre los comerciantes, teniendo en cuenta los lineamientos normativos vigentes. Posteriormente, consultó si quedaban inquietudes pendientes por resolver, recordando que algunas serían atendidas mediante respuesta escrita. Seguidamente, agradeció a la corporación por la invitación para socializar el informe de gestión correspondiente a las actividades más relevantes adelantadas durante la vigencia 2025 y reiteró que la Subsecretaría mantiene sus puertas abiertas para brindar acompañamiento técnico a emprendedores, empresarios y organizaciones que requieran fortalecimiento. Recordó que el Consejo Municipal de Turismo, creado mediante iniciativa de la Corporación, contempla la participación de un delegado del Concejo con voz y voto, por lo que consideró importante que se designe formalmente dicho representante y que se informe oportunamente a los Concejales sobre las sesiones de este espacio, con el propósito de fortalecer la articulación institucional.

6. El Secretario General informó que dio lectura a las comunicaciones recibidas. Indicó que, mediante la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago, bajo el radicado No. 056, fue allegada una respuesta remitida por la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

7. No se presentaron proposiciones

8. Asuntos varios.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 11
	<b>ACTA NÚMERO</b> 011 (11 FEB 2026)	CÓDIGO: DE.FO.012

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a los asistentes. Acto seguido, procedió a asignar ponente a los Proyectos de Acuerdo radicados en la Corporación para el periodo de sesiones ordinarias.

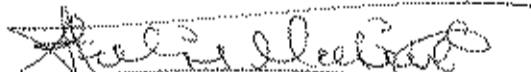
**Proyecto de Acuerdo No. 001 del 2026:** "Por medio del cual se institucionaliza el Día Municipal de la Bordadora y el Bordado Cartagüeño, se exalta su labor artesanal y se establecen medidas de bienestar y salud ocupacional para las bordadoras y bordadores del municipio de Cartago, Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones", correspondía a la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales, designándose como ponente al H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.


**Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2026:** "Por medio del cual se reconoce e institucionaliza a la Iglesia y Advocación de la Virgen de Nuestra Señora de la Pobreza como patrona espiritual y símbolo cultural del municipio de Cartago, Valle del Cauca", también pertenecía a la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales, siendo igualmente designado como ponente el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.

**Proyecto de Acuerdo No. 003 del 2026:** "Por medio del cual se institucionaliza el Día del Turismo Educativo y Cultural en el municipio de Cartago y se dictan otras disposiciones", correspondía a la misma comisión y se designaba como ponente al H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien además era el autor de las iniciativas, razón por la cual sería el encargado de su sustentación.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:15 horas y convocó para el día 12 de febrero de 2026, a las 09:00 horas.

  
H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Patacios  
Secretaria de Actas.

